

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO PARA CUBRIR UN PUESTO DE TÉCNICO/A RESPONSABLE DEL PROYECTO SEMTAYR “CREACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN, MONITORIZACIÓN Y COMUNICACIÓN VIRTUAL PARA LA MEJORA DE LA EXPERIENCIA PEREGRINA EN EL CAMINO DE SANTIAGO: VÍA DE LA PLATA-CAMINO MOZÁRABE”, EN LA COMARCA DE TENTUDÍA

RESULTADOS DEL PROCESO SELECTIVO. RELACIÓN DE ASPIRANTES APROBADOS POR ORDEN DE PRELACIÓN. Fase a+b)

D. José Manuel Pallero Delgado, Presidente de la Comisión de Selección para el proceso selectivo para la contratación de un Técnico/a Responsable del proyecto SEMTAYR “Creación de un sistema de gestión, monitorización y comunicación virtual para la mejora de la experiencia peregrina en el Camino de Santiago: Vía de la Plata-Camino Mozárabe”, en la Comarca de Tentudía, realizada la Entrevista personal fase b) realizada por la Comisión de Selección designada al efecto, el día 21 de noviembre de 2024 en la sede del Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía (CEDECO-Tentudía) y teniendo en cuenta los resultados obtenidos por los aspirantes en la fase a) la Comisión presenta la calificación final del proceso selectivo que está determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en ambas fases (a+b), es por lo que

RESUELVO

Primero. Publicar los **resultados del proceso selectivo. Relación de aspirantes aprobados por orden de prelación**, de conformidad a la base OCTAVA, con la suma de las puntuaciones obtenidas por los /as candidatos/as en las fases (a+b) del proceso, por orden de prelación de mayor a menor puntuación, como se detalla a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	Total Fase a)	Total Fase b) Entrevista personal	Total Fases a+b
MARÍA ANGELES POZO ROSADO	XX.XXX.662-T	27,35	15,13	42,48
JUAN FRANCISCO YERGA DURÁN	XX.XXX.490-Q	18,54	11,50	30,04
ANTONIO JOSÉ CORZO GAJÓN	XX.XXX.421-W	23,72	5,50	29,22
CLARA FERNÁNDEZ FLORENCIO	XX.XXX.910-F	13,70	13,50	27,20
JUANA MARÍA GALÁN TALAMINO	XX.XXX.024-E	14,10	10,00	24,10
NURIA HURTADO GALLEGO	XX.XXX.879-J	15,10	2,80	17,90

Segundo. Proponer para su contratación a **María Ángeles Pozo Rosado**, candidata que ha alcanzado la puntuación más alta de la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos fases de selección (a+b), que deberá hacer entrega de los originales de los documentos tenidos en cuenta en este proceso de selección para acreditar los méritos valorados en la fase a) del mismo, fotocopia de la tarjeta sanitaria y aceptar expresamente el contrato en **un plazo máximo de dos días hábiles**, a contar desde la publicación de esta resolución en la página web de CEDECO-Tentudía.

Por otro lado indicar, que el resto de aspirantes del listado anteriormente expuesto, pasarán a formar parte de una bolsa de empleo según recoge la base OCTAVA de las bases reguladoras de la oferta de empleo referida.

Monesterio, a 21 de noviembre de 2024

Fdo. José Manuel Pallero Delgado
Presidente
Comisión de Selección

**ANUNCIO publicado en la página web de CEDECO-Tentudía
(www.tentudia.com) el día: 21 de noviembre de 2024.**